



Dirección de
Evaluación y
Seguimiento
Académico

Secretaría Académica

facultad de
arquitectura
y urbanismo

UNDÉCIMA REUNIÓN DE ÁREA COMUNICACIÓN

12 de Junio de 2013. 16.00 hs. Aula 16

En el día de la fecha se ha consustanciado la undécima reunión del Área de Comunicación, con la participación de profesores de 2 cátedras del área a partir del siguiente temario:

- Trabajo Final de Carrera. Materias Electivas. Práctica Pre Profesional Asistida

Tema 1.

- La DESA comenta que con el propósito de avanzar en la reglamentación de los nuevos espacios curriculares con el intercambio de opiniones en las reuniones de Áreas, se realizará próximamente -en Septiembre- un taller con la participación de todas las Áreas donde se debatirán las propuestas que cada una elabore en relación a este tema. Por tal motivo se solicita que cada Área elabore un documento con su propuesta con el propósito de constituir el material de trabajo durante la reunión. Se plantea como punto de partida para la reflexión los enunciados expresados en el Plan de Estudios, y los lineamientos enunciados por el Arq. Azpiazu en la Comisión Central.

Desde la Coordinación se plantea la posibilidad de elaborar un punteo de aquellas cuestiones posibles de acordar para enviarla al resto del Área y elaborar en conjunto un documento de cara a la Reunión de Comisión Central. Se analiza la posibilidad de tomar el texto del Plan de Estudios como material de trabajo inicial. Al respecto, la Asesora Pedagógica destaca que el Plan de Estudios define sólo algunas cuestiones, debiendo reglamentar algunas desde cero.

Trabajo final de carrera (TFC)

La coordinadora indica que del debate que se dio entre los coordinadores se deduce que existe acuerdo sobre que el TFC quedará en el ámbito del Taller de Arquitectura, debido entre otras cosas al planten docente que poseen. De ahí surge un primer problema: el alumno se inscribe a cursar 6to año y queda involucrado en esa cátedra para realizarlo, algo que no necesariamente debería ser así, y se pregunta además cómo se diferenciará el TFC de un trabajo más de la cátedra. Asimismo comenta que durante la última reunión de Comisión Central se debatió sobre el plantel docente y la estructura administrativa que será necesaria para absorber el TFC.

- Se reflexiona en torno a cómo conformará la Comisión Asesora y si será asesora y evaluadora o sólo Asesora.

Desde la DESA se responde que esa cuestión, al igual que otras referentes al TFC, aún no está definida. De las discusiones quedaron planteadas las dos alterantivas: que sea sólo una comisión que asesore, o que participe en la definición del tema, que realice un seguimiento, y que además participe en la evaluación. Por otro lado, se considera que la definición del tema

es una cuestión clave, ya que el Plan de Estudios define qué deberá ser un proyecto, independientemente que éste se apoye en una investigación previa que lo fundamente, o que resulte imprescindible en el caso en que el proyecto plantee una innovación tecnológica de importancia.

A raíz de estas cuestiones se entiende que la definición del tema no se reduce sólo a establecer una escala. Se comentan las alternativas conversadas respecto a quién define el tema: que el tema sea propuesto por el estudiante o que se construya un “catálogo de temas”. La Coordinadora considera posible realizar una combinación: tener 20 temas, 20 sitios, 20 programas que el estudiante pueda combinar de acuerdo al TFC que desee realizar. No es lo mismo el mismo tema en 3 sitios diferentes, ya que eso da tres situaciones distintas. Pero por otro lado también habría que acotar los sitios y las escalas para que no sea algo inabarcable.

- Desde la DESA informa que inicialmente se plantearon dos posiciones contrapuestas: que el TFC sea la continuidad de Arquitectura VI, o que sea una cátedra independiente. Se opina que lo mejor sería encontrar un punto intermedio-. En el Área de Planeamiento, por ejemplo, surgió la posibilidad que cada alumno elija a su tutor dependiendo del tipo de TFC.

La Coordinadora comenta la propuesta hecha en Comisión Central de un ámbito intercátedra similar al Curso Introductorio donde estén todas las cátedras de Arquitectura y las demás Áreas organizada por bandas horarias, pero que no funcione bajo la titularidad del Prof. de Arquitectura, sino como un ámbito separado del Taller. Pero cuando se comentó esto el Área de Arquitectura no lo aceptó porque pretende que todo se mantenga cómo está. Además desde Arquitectura ellos tienen el concurso hasta el 2014 como anual, por eso pretenden que siga todo así, por lo menos hasta ese año. Desde la DESA se aclara que el TFC iniciará el 2016 con las cátedras concursadas, por lo que deberán incluir el TFC en su propuesta pedagógica.

- Se reflexiona que no sería conveniente sobredimensionar el desarrollo del TFC y acotarlo lo más posible, ya que de lo contrario sería una forma de alargar mucho la carrera.
- Para la construcción del documento del Área se acuerda tomar como punto de base el texto del Plan y tomando cada punto referente al TFC.

Materias electivas

- Respecto de la Materias Electivas desde la DESA se comenta que lo único que define el Plan es que debe ofertarse al menos una materia por Área. Eso plantea a cada área la necesidad de definir los temas posibles y qué modalidad se implementaría para conformar el plantel docente. La complejidad de esta cuestión radica en que al ser materias con una duración de dos años, no serían materias a concursar, por lo que habría que analizar cómo se desarrollarían. En algunas conversaciones realizadas en otras reuniones se comenta que la idea que se desprendan de las cátedras ya existentes en el Área con profesores que podrían ser los JTP. Otra alternativa es que se presenten propuestas como los Cursos de Posgrado.
- La coordinación acota que estas asignaturas no tendrían financiamiento, por lo que el trabajo sería ad honorem para 20 estudiantes o para 300 si no hay recursos. Se considera que se debería pensar un cupo mínimo y uno máximo, ya que debería mantenerse una adecuada relación docente alumno, y una oferta que cubra las tres franjas horarias.
- Con respecto a la definición de la temática de la asignatura, se plantean que podría estar vinculada a contenidos que no estén en el Plan VI o que el Área considere que necesitarían una mayor profundización. A partir de ese análisis el Área puede definir un tema para concursar propuestas.